

ELIXVRS

Madrid, a 1 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente “**ELIX Vintage Residencial SOCIMI, S.A.**” (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en el contexto de su reunión celebrada con esta misma fecha, ha acordado tomar razón de la dimisión presentada en ese mismo acto por don Juan Gómez-Acebo Sáenz de Heredia, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, agradeciendo al señor Gómez-Acebo los servicios prestados a la Sociedad hasta la fecha.

En sustitución del señor Gómez-Acebo, el Consejo de Administración acordó por unanimidad designar como nuevo Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad a don Orson Alcocer Rodríguez, quien aceptó el cargo en ese mismo acto, declarando, asimismo, no hallarse incurso en ninguna causa de prohibición o incompatibilidad legal o estatutaria.

El señor Alcocer es el socio responsable de la práctica de Derecho Inmobiliario de DLA Piper en España.

Asesora tanto a clientes locales como internacionales en la adquisición y venta, promoción, construcción, gestión y comercialización de todo tipo de activos inmobiliarios, desde proyectos comerciales a oficinas, hoteles, parques logísticos y proyectos residenciales y de segunda vivienda.

Tiene una dilatada experiencia en el asesoramiento a SOCIMIs, tanto en su constitución e incorporación a sistemas multilaterales de negociación, como en operaciones de adquisición y financiación de activos vinculadas a estas sociedades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Orson Alcocer Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
ELIX Vintage Residencial SOCIMI, S.A.